



FEDERACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN
COMITE TERRITORIAL DE COMPETICION
C/ Santiago 9-1ª Planta-47001
Tel: 983 395036 / 983 90863 – Fax: 983 395097
E-mail: fcylbmcyllbm.com – Página web: www.fcylbm.com



COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Presidente: Enrique Ríos Argüello
Secretaria: Sonia Martín Argüello

ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO 2020-21/1

En Valladolid, a las 16.00 horas del día 16 de abril de 2021, se reúne el COMITÉ TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN, en los locales de la Federación de Balonmano de Castilla y León (en adelante FCYLBM) en la calle C/Santiago, 9-1ª planta, bajo la presidencia de D. ENRIQUE RÍOS ARGÜELLO y con asistencia de las personas relacionadas al margen, para conocer sobre los asuntos que a continuación se detallan:

1.-SOLICITUD CAMBIO DE FECHAS DE LA FASE FINAL JUVENIL MASCULINA DE CASTILLA Y LEÓN

Vista la solicitud del Club Deportivo Ademar León, en la que interesa el cambio de fechas de la Fase Final del Campeonato Juvenil Masculino, por motivo de convocatoria con la selección nacional de tres de sus jugadores, durante los días en los que debía celebrarse, y entendiendo que es causa justificada que avala su solicitud, este Comité no puede acceder en este momento a la misma, habida cuenta de que la clasificación final que otorgará el derecho a acceder a dicha Fase se hará oficial una vez concluyan los encuentros a celebrar los días 17 y 18 de abril de 2021.

En tanto que esta clasificación no es oficial, no procede acordar medida alguna, dejando constancia sin embargo que, de producirse finalmente la clasificación del Club interesado, a la mayor brevedad posible este Comité acordará el adelanto de la Fase Final, para ser disputada entre los días 24 y 25 de abril de 2021, no disponiéndose de otras fechas por motivo de que por Resolución de la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Balonmano, las Fases Territoriales deberán terminar, para competiciones Juveniles, el 2 de mayo de 2021, coincidente con la concentración de la selección nacional antes mencionada.

CORRESPONDENCIA: APARTADO DE CORREOS 611 – 47080-VALLADOLID - **DOM.SOCIAL:** C/ Santiago nº 9-1º 1-47001-VALLADOLID

TELF.: 983 395 036 983 390 863 – FAX 983 395 097 - e-mail: fcylbm@fcylbm.com





FEDERACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN
COMITE TERRITORIAL DE COMPETICION
C/ Santiago 9-1ª Planta-47001
Tel: 983 395036 / 983 90863 – Fax: 983 395097
E-mail: fcylbmcylbm.com – Página web: www.fcylbm.com



2.-RECURSOS

Contra esta resolución, se podrá interponer recurso ante el COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN, en el PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, y previo pago de QUINCE EUROS (15,00 €) en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante los pagos previstos y cuyo justificante deberá aportarse con el escrito del recurso como requisito necesario para su admisión a trámite. Todo ello, según establece el artículo 109 del Reglamento de Régimen Disciplinario, y en forma prevista en el artículo 111 de ese mismo Reglamento.

Valladolid, 16 de Abril de 2021

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.- Enrique Ríos Argüello



LA SECRETARIA

Fdo.- Sonia Martín Argüello

CORRESPONDENCIA: APARTADO DE CORREOS 611 – 47080-VALLADOLID - **DOM.SOCIAL:** C/ Santiago nº 9-1º 1-47001-VALLADOLID

TELF.: 983 395 036 983 390 863 – FAX 983 395 097 - e-mail: fcylbm@fcylbm.com

